

21 NOV



102927

102927

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA MONTURA PARA GAFAS", a favor de D. Simón Prosper Pinto, de nacionalidad francesa, domiciliado en Barcelona, Buenos Aires, 9.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a una nueva montura para gafas, del tipo de las que efectúan la sujeción del cristal a través de un hilo de nylon, que viene a aportar notables y sensibles mejoras sobre las diversas realizaciones de monturas para gafas actualmente conocidas.

Es sabido que en la actualidad, existe un tipo de montura para gafas en las que la sujeción del cristal se lleva a cabo exclusivamente por un arco de nylon que rodea totalmente a aquél, para lo cual va dotado en toda su peri-



feria de una estrecha garganta de alojamiento del propio aro. Esta disposición presenta diversos inconvenientes, de entre los cuales los más primordiales, son, el primero de ellos la poca consistencia de tal sujeción y el segundo su delicado y complejo montaje.

5.

Dichos inconvenientes quedan perfectamente salvados con el presente Modelo que da a conocer un nuevo tipo de montura que en primer lugar hace más firme la sujeción del cristal a la propia montura y en segundo lugar simplifica considerablemente la operación.

10.

Así, va dotada la presente montura de sendas tiras o alambres supletorios junto a los marcos simétricos de la misma, y por la parte trasera de ellos, poseyendo cada uno de dichos alambres sendas dobladuras extremas con unas patillas terminales planas, que aprietan por la cara trasera del cristal dándole una sujeción suplementaria. Por otra parte, en dichas dobladuras existen unos pequeños orificios por donde se fijan los extremos del aro de nylon, que se va a alojar asimismo en una garganta practicada en el cristal, pero solo en su parte inferior, quedando la zona superior del mismo cristal, situada entre dichas dobladuras, totalmente lisa. Se facilita pues con ello la labor de montaje y se proporciona un refuerzo suplementario a la sujeción que hoy en día se efectuaba.

15.

20.

25.

Para su mejor comprensión nos referiremos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una montura para gafas, realizada de conformidad con el presente Modelo.

30.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista parcial en alzado y de frente de la montura en cuestión.

La figura 2 se corresponde con una vista, asimismo par-



cial y en planta, de la propia montura.

La figura 3 representa una sección parcial de la misma montura, según el plano de corte A-A de la figura 1.

La figura 4 muestra una vista en perspectiva de unas gafas dotadas de la presente montura, con uno de los cristales puesto en la misma, y el otro separado de ella.

Según tales figuras, la montura para gafas objeto del presente Modelo consta de una varilla compuesta por tres partes, una central -1- que constituye el puente de la misma, y dos laterales -2- y -3-, iguales y simétricas, que constituyen los marcos soportantes de los cristales -4-.

Es esencial en el presente Modelo que en la parte trasera de dichos marcos queden situadas unas varillas -5- y -6- de estructura análoga a la de los propios marcos -2- y -3-, y dotada cada una de ellas de sendas dobladuras extremas -7- y -8- con pequeños orificios -9- por donde pasan los extremos de un arco de nylon -10- fijándose a continuación por un nudo -11- o similar.

Trás dichas dobladuras -7- y -8- quedan unas patillas terminales planas -12- y -13- que aprietan las caras traseras de los cristales -4- reforzando la sujeción de los mismos, la cual principalmente se lleva a cabo por el arco -10- al introducirse éste en la garganta -14- de los propios cristales -4- que ocupa toda la parte inferior de los mismos, siendo la superior -15-, es decir la existente entre las dobladuras -7- y -8-, totalmente lisa.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la montura descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:



- 1.- Una montura para gafas, del tipo de las que constan de una varilla compuesta por un puente central y dos marcos laterales soportantes de los cristales, caracterizada esencialmente, porque trás dichos marcos laterales, va dotada de sendas varillas con dos dobladuras extremas, taladradas para el paso del hilo de sujeción del cristal, y acabadas en unas patillas terminales planas, que aprietan contra las caras traseras de los mismos cristales, los cuales llevan en su parte inferior, periféricamente, una garganta de alojamiento del mentado hilo, mientras que su zona superior entre dobladuras, son totalmente lisas.
- 5.
- 10.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

- 2.- "UNA MONTURA PARA GAFAS".
- 15.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

- Barcelona, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.
- 20.

P.A. de D. Simón Prosper Pinto,

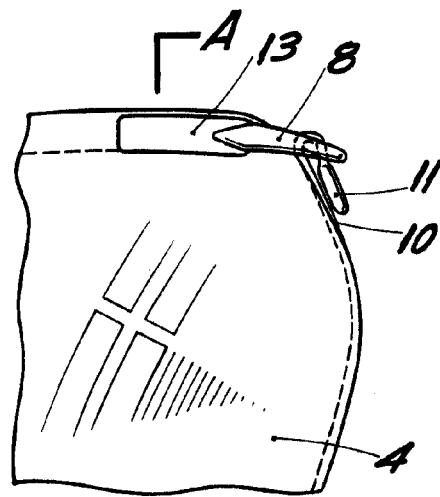


Fig. 1

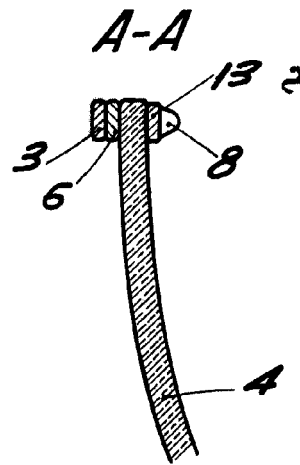


Fig. 3

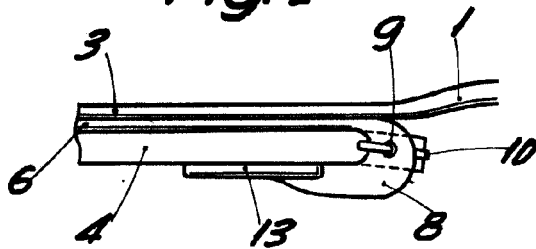


Fig. 2

102027

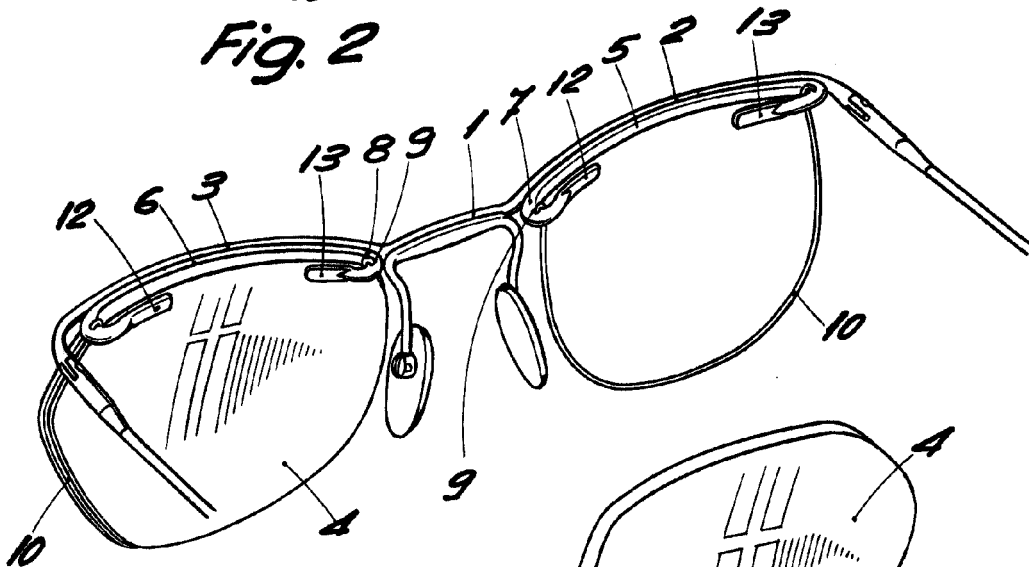


Fig. 4

BARCELONA, 21 NOVIEMBRE DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE

